

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 109-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 007-2018, celebrada el 18 de abril del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

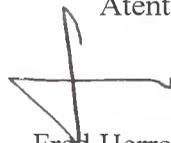
Acuerdo No.109-CD-2018

En atención al oficio DVS-068-2018 suscrito por la señora Ana Helena Chacón Echeverría Vicepresidenta de la República para el que se solicita el préstamo de la Sala Principal, Foyer, proscenio, vestíbulos, jardines del Teatro Nacional; el Consejo Directivo basado en la recomendación contenida en los oficios **TN-OS-100 -2018** y **TNCR-DG-AJ-OF-076-2018**, acuerda:

1. Aprobar la solicitud de préstamo de la Sala Principal para la fecha del 18 de julio de 2018 de las 9:00 am a las 6:00 pm para realizar la Ceremonia Conmemorativa del 40 Aniversario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
2. Se le debe de notificar a los encargados del evento que el montaje y el ensayo debe de coordinarse con el Departamento de Escenario. Informa el departamento de Escenario que los funcionarios de apoyo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) podrían ingresar al Teatro a partir de las 7:00 horas del 18 de julio. Es necesario terminar el evento a las 18:00 h del 18 de julio de 2018, con el propósito de continuar con las actividades propias del Teatro.
3. Se delega en el Departamento de Operaciones y Servicios la logística de lo que corresponda de la firma del contrato y seguimiento del evento.

ACUERDO UNANIME Y FIRME.

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General

Teatro Nacional de Costa Rica

